



## **Fortaleciendo la Cooperación Americana**

**Carolina Barada  
Argentina**

*La Organización de los Estados Americanos (OEA) integra a países del hemisferio occidental, buscando fortalecer la cooperación entre ellos y, de esta forma, luchar contra los problemas compartidos.*

En el marco de la Reunión Anticorrupción realizada el pasado 25 de junio en Washington, donde funciona la sede principal de esta organización, resulta interesante remarcar el rol que cumple ella en la actualidad.

Dicha entidad nació en el mes de abril de 1948, cuando veintiún países del continente americano reunidos en Colombia adoptaron la Carta de la Organización de Estados Americanos, en la que afirmaban su compromiso con las metas comunes y su respeto por la soberanía de cada uno.

La OEA refleja entonces, la rica diversidad de pueblos y culturas, con integrantes que van del norte al sur del continente americano, sumando 34 Estados Miembros que participan activamente, así como naciones de otras regiones del mundo, que actúan en calidad de Observadores Permanentes, pudiendo adentrarse en problemas que afectan a este territorio.

Sus políticas y objetivos se establecen mediante una Asamblea General, que se reúne en diferentes oportunidades durante el año, en la que participan los ministros de Relaciones Exteriores de los diferentes países. Esta comisión se complementa con un Consejo Permanente, formado por embajadores elegidos por cada miembro, que se reúne periódicamente en la sede de Washington.

Las controversias que aquejan a esta organización son, entre otras, el compromiso democrático, la protección de los Derechos Humanos, el desarrollo social y económico, la lucha contra la corrupción, las drogas, el terrorismo, los derechos de la mujer, de los niños e indígenas, y el desarrollo sostenible y sustentable. Para estos fines, divide sus tareas en diferentes comisiones, tales como el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la Comisión Interamericana de Puertos y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones. Asimismo trabaja conjuntamente con otras agrupaciones como la Cruz Roja Internacional, para afianzar la cooperación internacional. A través del proceso de Cumbres de las Américas, busca incentivar el cumplimiento de los mandatos establecidos para la región.<sup>1</sup>

Estos objetivos se encuentran plasmados en su *Declaración de Principios*, donde se establece un pacto para el desarrollo, buscando aunar esfuerzos de todas las comunidades que integran el continente. Como medida para la creación de instrumentos para el fortalecimiento de las democracias representativas de la región, se estableció la *Carta Democrática Interamericana*,<sup>2</sup> adoptada el 11 de septiembre de 2001, en una Sesión Especial de la Asamblea General de la OEA. Quedaron allí consagradas las bases de un estado democrático correcto, incluyendo el respeto por los derechos de todos los ciudadanos, y las obligaciones por parte de los gobiernos; “ La

<sup>1</sup> Keohane, Robert O. *International Institutions: Can Interdependence Work?* Foreign Policy, 1998.

<sup>2</sup> Christopher R. Thomas. *Medio Siglo de la Organización de los Estados Americanos: Panorama de un Compromiso Regional*. Washington, 1998.



Carta habla de la democracia como un derecho y por eso hemos dicho que confiere una ciudadanía política y civil, que el gobierno siempre debe respetar.”<sup>3</sup>

Recordemos que dentro de la declaración de principios se establece también la lucha contra la corrupción. Para esto, en 1996, los estados de la OEA adoptaron la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC), primer instrumento jurídico internacional en el tema que busca la promoción de mecanismos necesarios en cada país, para erradicar todo tipo de situaciones que lleven a practicas maliciosas en las funciones publicas y en actos vinculados a ellas. “La solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.”<sup>4</sup>

Como se mencionó anteriormente, el día 25 de este mes, expertos anticorrupción de todo el mundo se reunirán para analizar el progreso de diferentes países de la región en esta materia, basándose en el cumplimiento de disposiciones establecidas con anterioridad, tales como protección de denunciantes y contratación de funcionarios públicos.

“La integración Latinoamérica creo que es una gran necesidad, es un precedente nuevo en el que los países han puesto en común sus sueños e ilusiones, pero también sus problemas.”<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Discurso del secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, por motivo del Día de las Américas, el pasado 16 de abril publicado en [www.oas.org](http://www.oas.org)

<sup>4</sup> Carta de la Organización de los Estados Americanos (1948), Artículo 5(d).

<sup>5</sup> Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992.